# ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA RED DE TRANSMISIÓN CARRIER ETHERNET DE NASERTIC EN FASE 2

En Pamplona, en el domicilio social de la Sociedad Pública NASERTIC sita en Avda. San Jorge, siendo las trece horas del día 4 de junio de 2018, tiene lugar la apertura del sobre nº 3 denominado: "Sobre nº 3 – Proposición económica para la contratación del suministro del equipamiento para la red de transmisión de Carrier Ethernet de NASERTIC en fase 2".

Previamente a este acto, se adoptó la decisión de crear una mesa de evaluación para proceder a analizar, valorar y aplicar los criterios de adjudicación que figuran en las Condiciones Reguladoras (los correspondientes a la oferta técnica). Se procede en acto privado al estudio y calificación de la Documentación técnica presentada por SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (en adelante, SATEC), única empresa participante en el presente procedimiento.

Realizada la valoración técnica, NASERTIC publica en el Portal de Contratación de Navarra y notifica vía mail al licitador que ha presentado oferta, la fecha de apertura de las propuestas económicas en acto público, señalada para el día 4 de junio a las 13:00 horas en las oficinas de NASERTIC, sitas en Avda. San Jorge, 81.

Una vez declarado abierto el acto sin la presencia de la representación de la empresa licitadora, se procede a la lectura de los apartados de valoración técnica incluidos en el correspondiente "Sobre nº 2 – OFERTA TÉCNICA.

**VALORACIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS:**

De las puntuaciones obtenidas en la propuesta técnica se obtiene un total de **9 puntos**, sobre un total de 40 puntos, tal y como queda detallado en el informe técnico elaborado al respecto.

A continuación se procede a la apertura y lectura de la oferta económica incluida en el correspondiente "Sobre nº 3 – OFERTA ECONÓMICA" de dicha oferta.

**VALORACIÓN ECONÓMICA**

La oferta económica presentada por SATEC ha sido 109.396,99€ (CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), en virtud de la cual obtiene, en aplicación de la fórmula regulada en el Pliego de Cláusulas Administrativas un total de **36 puntos**, sobre un máximo de 60.

**PUNTUACIÓN TOTAL**

| Licitador | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|
| SATEC | 45 |

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en las Condiciones Reguladoras, se le comunica que realizada la valoración según los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 9 de las condiciones reguladoras, se propone la adjudicación a la empresa **SATEC** al resultar la propuesta más ventajosa en su conjunto, adjuntando a dicho correo el informe de valoración de la propuesta técnica.

En cumplimiento del artículo 200.3 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, según redacción dada por la Ley Foral 3/2013, se le informa:

- Que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Reguladoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicataria del contrato la entidad **SATEC.**

- Que, en relación a las características y ventajas de la oferta que ha resultado adjudicataria, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación determinados en las Condiciones Reguladoras, la oferta presentada por **SATEC** ha sido la más ventajosa en su conjunto.
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, es el próximo 14 de junio de 2018.
- Que en los artículos 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizado el Acto.

En Pamplona, a 4 de junio de 2018,

nasertic
Navarra de Servicios y Tecnologías SAU

Kattalin Setoain Pabolleta
Dirección Financiera y de
Servicios Generales